

Minas, 16 de junio de 2015.

RESOLUCION N° 033/2015.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorízase a realizar los gastos que se originen por cena y “coffee break” con motivo de la realización de Seminario organizado por la Comisión Asesora de Ganadería del Congreso Nacional de Ediles los días 26, 27 y 28 de junio en la ciudad de Minas.
- Fijar la suma de \$ 87.500 (pesos uruguayos ochenta y siete mil quinientos) para los gastos que se ocasionen, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible.

Susana Balduini Villar
Secretario

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente